



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 20/03/2022

Hora: 23:03

Nº Anotación: 2022/8000549

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: ARANTZAZU PURIFICACIÓN CABELLO LÓPEZ Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 29/03/2022

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La invasión de Ucrania por el ejército Ruso ha creado una crisis humanitaria de enormes proporciones, con un flujo incesante de refugiados, fundamentalmente mujeres y niños que buscan las fronteras de la Unión Europea y desde allí su alojamiento y acomodo en los distintos países de la UE.

España ha adquirido el compromiso del acogimiento de refugiados ucranianos y Madrid debe colaborar de forma decidida en esta acción humanitaria, que en estos momentos no tiene un plazo concreto para su finalización, y que se puede prolongar durante meses e incluso años.

El agravamiento de la guerra puede suponer un fuerte incremento en el flujo de refugiados, lo que nos debe llevar a un planteamiento dentro de la planificación y gestión de los recursos. Así, debemos buscar la optimización de los costes del acogimiento y tratar de que actúen las medidas como motor de la actividad y el empleo.

Si hay un sector para el que la guerra de Ucrania puede suponer un punto de no retorno es el turístico, ya de por sí muy dañado por los dos años de pandemia. La ocupación de nuestras plazas hoteleras está muy por debajo de la media de los años normales, por lo que desde nuestro Grupo no podemos entender el motivo de la externalización del acogimiento, que utilizando los datos de los múltiples contratos que se han realizado en el período COVID, nos da una media en torno a los 75 €/persona y día, que para una familia de 4 miembros nos llevaría a un coste de 9.000 euros mensuales, el triple de los alojamientos y manutención en el programa IMSERSO, que además permite la ocupación de las plazas hoteleras en la temporada baja, lo que repercute positivamente en la economía y empleo en el sector.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de VOX, presentamos al Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN

El Ayuntamiento de Madrid gestionará directamente con las asociaciones Hoteleras de Madrid a través, de las fórmulas jurídicas adecuadas, el alojamiento y la manutención de los refugiados ucranianos, manteniendo unos altos niveles de calidad y dignidad, compatibles con una adecuada gestión de los recursos económicos, que

pueda beneficiar la actividad económica en el sector hotelero y el mantenimiento del empleo en este sector tan castigado por la crisis provocada por la pandemia.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 20 de Marzo de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejala/a CABELLO LÓPEZ ARANTZAZU PURIFICACIÓN con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).